

07/05/2020

## **Calbuco: En prisión preventiva queda imputado por homicidio frustrado ocurrido en isla Huapi-Abtao**

Acogiendo los argumentos de la Fiscalía Local de Calbuco en cuanto a que la libertad del imputado representa un peligro para la seguridad de la sociedad y de la propia víctima, el Juzgado de Garantía decretó la prisión preventiva de un sujeto que fue formalizado por del delito de homicidio frustrado. El hecho se registró en la isla Huapi-Abtao, cuando uno de los asistentes a un velorio, fue herido con arma blanca en el abdomen. De no mediar un oportuno auxilio médico, la víctima podría haber fallecido.



“La Fiscalía Local de Calbuco formalizó cargos en contra del imputado como autor de un delito frustrado de homicidio simple, perpetrado la noche del domingo recién pasado en el marco del desarrollo de un velorio”, informó el Fiscal Jefe, Patricio Llancamán Nieto. La agresión, de acuerdo al persecutor, “fue ejecutada ante diversas personas quienes oininteraron retener al imputado, no obstante o cual logró huir. Horas después fue detenido por Carabineros y puesto a disposición del Juzgado de garantía de Calbuco”.

Durante la audiencia de formalización llevada a cabo en el día de hoy, se fijó un plazo de 90 días para que el Ministerio Público calbucano desarrolle la investigación.